

# **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con el artículo 113° de la Ley General de Sociedades y el artículo 20° del Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a llevarse a cabo el día 29 de marzo de 2019, a las 08:00 horas, en el salón INKA 3,4 y 5 del SWISSÔTEL, sito en Av. Santo Toribio 173 - Vía Central 150, Centro Empresarial Real - San Isidro, Lima. La Agenda a tratarse es la siguiente:

- Aprobación de la Gestión Social y los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, expresados en los Estados Financieros y en la Memoria Anual y sus anexos.
- Destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2018.
- Ratificación de los miembros del Directorio.
- Delegación al Directorio de la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de acciones hasta diez (10) días antes de la realización de la misma.

Conforme a lo establecido por el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, debiendo registrar sus poderes con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. El Registro de los poderes se llevará a cabo en el local sito en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre Real 6, OF. 502-503 - San Isidro, Lima.

Desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos relacionados con el objeto de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el local sito en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre Real 6, OF. 502-503 - San Isidro, Lima, en horario de oficina (lunes a viernes de 09.00 am a 5:00 pm).

Lima, 25 de febrero de 2019

**EL DIRECTORIO**



**Cerro Verde**